

FICHA MÉDICA DEL PASAJERO

Válida para pasajeros adultos y menores de edad

Para poder asistirlo de la mejor manera durante su viaje, le pedimos completar esta ficha con la mayor cantidad de información posible. Los datos son confidenciales y se usan exclusivamente en caso de emergencia médica. Si corresponde a un menor, deberá completarla su padre, madre o tutor.

1. DATOS DEL PASAJERO

Nombre y apellido completo:		
DNI / Pasaporte:	Fecha de nacimiento / Edad:	
Nacionalidad:	Sexo:	
Obra social / Prepaga:	N° de afiliado:	
Celular del pasajero:	Email del pasajero:	
Altura:	Peso:	Grupo y factor sanguíneo:
Nombre del médico de cabecera:	Teléfono del médico:	

2. CONTACTO DE EMERGENCIA

Persona a contactar en caso de emergencia durante el viaje (de ser posible, que no viaje con el pasajero).

Nombre y apellido:	Teléfono (con código de país):
--------------------	--------------------------------

3. ANTECEDENTES MÉDICOS *lea las condiciones generales de la asistencia para saber las limitaciones

Marque SÍ o NO. En caso afirmativo, complete el detalle solicitado.

¿Tiene alergias (alimentos, medicamentos, picaduras, etc.)? ☐ SÍ ☐ NO	
Tipo de alergia y cuidados a observar:	
¿Padece asma? ☐ SÍ ☐ NO	
Medicación necesaria:	
¿Padece diabetes? ☐ SÍ ☐ NO	
Medicación, dosis y horarios:	
¿Padece alguna enfermedad crónica o preexistente? ☐ SÍ ☐ NO	
Diagnóstico, medicación, dosis y forma de administración:	
¿Está bajo algún tratamiento? ☐ SÍ ☐ NO	
Medicación, dosis y forma de administración:	
¿Ha sufrido fracturas u otras lesiones importantes? ☐ SÍ ☐ NO	
Indique cuáles:	
¿Usa ortodoncia?	¿Usa algún elemento ortopédico?
¿Tiene el esquema de vacunación completo? ☐ SÍ ☐ NO	
Si falta alguna vacuna, indique cuál:	
Otra información relevante (cirugías, medicación habitual, dispositivos médicos, etc.):	

4. ANTECEDENTES FAMILIARES DE IMPORTANCIA

Si existe algún antecedente familiar relevante, detállelo:
--

Declaro que los datos consignados en esta ficha son correctos y completos a mi leal saber y entender, y los suministro con carácter de Declaración Jurada. Autorizo su uso exclusivo para fines de asistencia médica durante el viaje.

Lugar y fecha:	Firma del pasajero / padre, madre o tutor:	Firma del médico de cabecera:
----------------	--	-------------------------------

INFORMACIÓN IMPORTANTE

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE INTERMEDIACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS

C) Servicios o rubros no incluidos

7) Servicio de asistencia al viajero. Se recomienda muy especialmente a todos los pasajeros viajar habiendo contratado un servicio de asistencia al viajero. La agencia no posee injerencia ni participación en los servicios que provean empresas de asistencia al viajero. Es responsabilidad del pasajero elegir entre las coberturas que mejor amparen sus características etarias y de salud, según la duración de su viaje.

I) Responsabilidad

3) Los pasajeros deben obligatoriamente contratar servicio de asistencia al viajero acorde con su rango etario, geolocalización del destino elegido, y que ampare la totalidad del tiempo de permanencia acorde con el viaje y los valores mínimos de prestación exigidos en el lugar de destino de viaje. El pasajero deberá consultar si en su destino de viaje existen exigencias especiales a este respecto. De no hacerlo, se entiende que asumen en forma personal todos los riesgos de cualquier naturaleza que se pudiesen presentar sobre su persona, sus bienes y/o de terceros. Toda asistencia al viajero, aun la que no se contrate a través de la intermediación de esta agencia de viajes, debe amparar la contingencia "pandemia".

Alcance

La contratación de los servicios de asistencia al viajero solo se hará efectiva luego de la acreditación del pago correspondiente a dichos servicios por parte del usuario y la posterior emisión y entrega de los vouchers.

La Empresa Cumple

La empresa cumple su obligación en poner a disposición pública las condiciones generales de uso de cada asistencia, asumiendo que la sola presencia de estas en la web de cada compañía presupone la lectura, comprensión y aceptación de las mismas por parte del usuario.

El usuario tiene tiempo hasta 24 horas antes del inicio de su viaje para pedir modificaciones de cobertura o sumar los denominados up grade.

El usuario tiene un plazo de 24 hs antes del inicio del viaje donde puede pedir ayuda a su asesor de viaje en la facilitación de las condiciones generales, si no la tuviese, para poder sacar todas las dudas del alcance en las condiciones generales.

Eximición de responsabilidad de los agentes vendedores

Los representantes y/o agentes vendedores de la COMPAÑÍA (Agencias de Viajes, Operadoras de Turismo, Empresas de Transporte de cualquier tipo y todo agente emisor autorizado) no será considerado parte del presente Contrato de Prestación de Asistencia en Viaje, razón por la cual quedan exentos de cualquier responsabilidad pertinente al objeto del presente Contrato/Prestación de Servicio.

Para reclamos contra una empresa de asistencia al viajero

Los reclamos contra empresas de asistencia al viajero deben dirigirse a Defensa del Consumidor. Excepto que la empresa esté registrada como aseguradora, en ese caso puede presentar un reclamo ante la SSN (Superintendencia de Seguros de la Nación).